

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE LIMPIADORES/AS SEGÚN LA CONVOCATORIA DEL PLAN “COLEGIO SEGURO” DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Celebrada la reunión de la Comisión de Valoración para la contratación de siete limpiadores/as según la convocatoria del Plan “Colegio Seguro” de la Diputación Provincial de Ciudad Real del Ayuntamiento de La Solana, la misma ha acordado REQUERIR a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, para que, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación de este requerimiento en la página web www.lasolana.es, PRESENTEN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PARA VALORAR EL CONCURSO DE MÉRITOS, consistente en:

- Cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar, cursos de Prevención de Riesgos Laborales, Informática e Idiomas, siempre y cuando tengan una duración superior a 20 horas.
- La totalidad de Titulaciones académicas.
- Vida Laboral, Contratos de Trabajo o altas en el Régimen de Autónomos, que acredite la posesión de experiencia profesional.

RELACIÓN DE ASPIRANTES A LOS QUE SE LES REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PARA VALORAR EL CONCURSO DE MÉRITOS

1. María Reyes Gil González.
2. Manuela Lara Romero de Ávila.
3. Sebastiana Almarcha Sánchez-Ajofrín.
4. Teresa Núñez Lozano.
5. Josefa Plata Navas.
6. Sara Domenech Rodríguez.
7. Teresa Guerrero Delgado.
8. Teresa Varainca Naranjo.
9. Marta Lozano Díaz de los Bernardos.
10. María Moreno Ruiz-Peinado.
11. Catalina Serrano López de la Reina.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: LASOLANA2020/13001

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

12. Ángela Lara Salcedo.

En La Solana, firmado por el Secretario de la Comisión de Valoración, en la fecha abajo indicada junto a la firma.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.